



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

OFI18-00158828 / IDM 110100
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Bogotá D.C. 29 de noviembre de 2018

Doctor
ROBINSON GÓMEZ GIRALDO

Asunto: Radicado No. EXT18-00126765

Respetado doctor Gómez:

Hemos recibido su comunicación en la que solicita ayuda del Gobierno como facilitador de la creación de instrumentos arancelarios y aduaneros apropiados para defender el empleo y el espíritu empresarial del sector textil.

Respetuosamente y por el tema, su solicitud será remitida al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, así como a la Alta Consejería Presidencial para el Sector Privado y Competitividad, para su consideración y fines pertinentes.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

MARÍA PAULA CORREA FERNÁNDEZ
Secretaria Privada

Adjunto: 2 folios.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co

PÚBLICA

